



República Dominicana
Tribunal Superior Electoral
 Departamento de Compras y Contrataciones
ORDEN DE COMPRA

NO. EXPEDIENTE

TSE-CD-08-R-018-2019

NO. de Orden

PTSE-19-00031

Fecha: 08/10/2019

Hora: 09:17:05 am

1 de 1

Descripción:

Tipo de Adquisición: Adquisición de Artículos de Limpieza y Desechables

Datos del Proveedor

Nombre: JMC COMERCIAL EIRL

RPE: 13959

Dirección: Calle 6, Res. Villa Isabela III #100, apart. 1 Ens. Isabelita, Santo Domingo Este, República Dominicana

RNC: 130707987

Correo Electrónico: jmccomercialeirl1@gmail.com

Tel: 809-274-8329

NO.	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	VALOR
1	100 ✓	47131603	Brillo con Esponja para fregar	UNIDAD	39.00 ✓	702.00 ✓	4,602.00 ✓

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o el servicio solicitado.

*****Debajo de esta línea no hay más artículos*****

Datos Generales

Anticipo: Modalidad de pago: 30 Días
 Tiempo de entrega: Condición de pago: Crédito
 Garantía: Los artículos que incluyen garantía, detallaran su cobertura en la columna de la descripción.

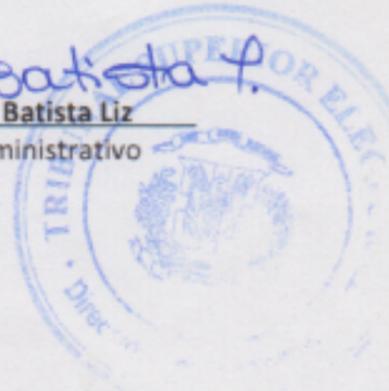
SUB-TOTAL	RD\$ 3,900.00 ✓
DESCUENTO	RD\$ 0.00
ITBIS	RD\$ 702.00 ✓
TOTAL	RD\$ 4,602.00 ✓

Es exactamente la cantidad de :
 CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS.

Julia E. Rodríguez Bautista
 Director (A) Auditoría Interna

Román Andrés Jaquez Liranzo
 Juez Presidente Tribunal Superior Electoral

Bilbania G. Batista Liz
 Director (A) Administrativo



Observaciones:

- a) Se realizará una retención de un 5% sobre el monto bruto en virtud de la Ley 139-11, Art. 309- Párrafo D.
- b) La factura emitida deberá tener comprobante fiscal gubernamental.
- c) Pago mediante cheque a nombre de: JMC COMERCIAL EIRL
- d) Antes de remitir la mercancía a nuestro almacén, llamar al Departamento de Compras para coordinar la recepción.
- e) Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.
- f) Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
- g) El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
- h) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección Financiera Copia: Dirección Auditoría Interna Copia: Departamento de Compras y Contrataciones Copia: División de Almacén

Número Cotización: 1385 Número Requerimiento: 2717-2019 Número de solicitud: R-018-2019 Modalidad: COMPRA DIRECTA

Fecha y hora de impresión: 08/10/2019 10:12:09:AM Creado por: Nruiz Impreso por: TSE\10101

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Sto Piso, Santo Domingo, D. N. República Dominicana. Tel: 809-535-0075